

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **4601** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora D.<sup>a</sup> Sonia Alba Monteserin en nombre y representación de D.<sup>a</sup> Isabel González Hernández y dos más, se ha interpuesto ante esta Sala Tercera, Sección Quinta del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra la resolución expresa del Consejo de Ministros de 30 de enero de 2014 sobre deslinde de dominio publico en el término municipal de Lorca, Murcia, del tramo que comprende el poblado de Puntas de Calnegre hasta el limite con el término municipal de Mazarrón, que ha sido admitido a trámite por diligencia de ordenación de esta misma fecha y que figura registrado en el número 02/7/2015.

Lo que se hace publico a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 4 de febrero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150004948-1